



NOTA DE PRENSA

Obstetras solicitan aprobar ley que amplía nombramientos



Lima, 12 de diciembre 2012.- En visita al Primer Vicepresidente del Congreso, Dr. Marco Falconí Picardo, la Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, Rosa Lara Valderrama, solicitó la revisión y aprobación de los proyectos de ley 773 y 1355, que proponen culminar el nombramiento de los profesionales de la salud, contratados a nivel nacional aptos desde el 2005, según las Leyes 28498 y 28632; ampliando sus alcances a quienes actualmente cumplen los requisitos dispuesto en la Ley 28498.

Según explicó la obstetra Lara, la aprobación del proyecto beneficiará no solo a las obstetras, sino también a los odontólogos, químicos farmacéuticos, tecnólogos médicos, biólogos, nutricionistas, psicólogos y trabajadores sociales. Presupuestalmente, indico, la aprobación del proyecto demandaría un incremento de 42'337,200 nuevos soles a su presupuesto actual.

De igual forma, la secretaria de organización del Colegio de Obstetras, Gretel Martínez Padilla, manifestó que son conscientes que la aplicación sería progresiva en función a la disponibilidad de recursos, pero que su aprobación significaría reivindicar los derechos de los profesionales de salud.

Tras escuchar el pedido, el Dr. Falconí se comprometió a realizar las consultas necesarias a las comisiones y entidades correspondientes para analizar la viabilidad de los proyectos.